

Madrid, 27 de abril de 2026

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 23 PLAZAS EN EL NIVEL 14 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL TÉCNICO GENERALISTA

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 12 de junio de 2026
Anuncio 2025A13, de 12 de junio

Comisiones para la realización de las entrevistas personales

El tribunal, en su sesión de 27 de abril de 2026, ha adoptado los acuerdos de:

- (i) Constituir dos comisiones para la realización de las entrevistas personales, que tendrán la siguiente composición:

Comisión 1:

Presidente: D. Luis Ángel Maza Lasierra.

Vocal: D. Andrés Valverde Álvarez.

Secretaría: D. Alejandro Jesús Valiñas Alexandrov.

Suplentes: D. ^a Mónica Martos Alóndiga.

D. José Manuel Conde Hernad.

D. ^a Covadonga Martín Alonso.

Comisión 2:

Presidente: D. Fernando Tejada de la Fuente.

Vocal: D. ^a María Pía Posada Navia-Osorio.

Secretaría: D. Francisco Javier Suárez Bernaldo de Quirós.

Suplentes: D. ^a Mónica Martos Alóndiga.

D. José Manuel Conde Hernad.

D. ^a Covadonga Martín Alonso.

- (ii) Establecer que, en casos de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal:

- La presidencia sea sustituida por la persona de la comisión que ocupe la secretaría, asumiendo la secretaría, en consecuencia, la persona vocal de la comisión.
- La secretaría sea sustituida por la persona que asume el cargo de vocal de la comisión.
- Si está presente una persona vocal suplente, por defecto, asumirá el cargo de vocal de la comisión, salvo que la presidencia o secretaría no puedan ser asumidas por las personas titulares.

Nombramiento de personal asesor especializado para la realización de las entrevistas

El tribunal, en su sesión de 27 de abril de 2026, ha adoptado los acuerdos de:

(i) Nombrar personal asesor especializado a la consultora externa Auren o a una persona integrante de la División de Selección para asesorar al tribunal en la valoración de las competencias profesionales.

(ii) Nombrar a D. ^a Ana Baquedano de Burgos, D. ^a María García Lluzar, D. ^a Lucía Morante Fernández y D. Fernando Villasante Rodríguez, de la consultora Auren, y a D. ^a Mariola Tribaldos Milla, de la División de Selección, para asesorar al tribunal en la valoración de las competencias profesionales.

El personal asesor especializado nombrado podrá actuar indistintamente, dando asesoramiento al tribunal.